

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-217-2024-OEC/GR PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION CISTERNA SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA META MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EMP. R01 (DV. LOANI) CAMICACHI EMP. R12 (ROSACANI) DISTRITO DE ILAVE - PROVINCIA DE EL COLLAO - REGIÓN PUNO

Ruc/código :	20603896344	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	CONSORCIO INVERSIONES D'GREGORY E.I.R.L.- CONSORCIO D'GREGORY E.I.R.L.	Hora de envío :	21:33:58

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Que a fin de garantizar la capacidad del operador en el manejo del camión cisterna, solicito Se agregué en los requisitos de calificación la capacitación del personal clave en el manejo de camión cisterna o curso de especialización de camión cisterna emitido por una entidad autorizada por el ministerio de educación y por un mínimo de 120 horas académicas

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.1      Literal: -      **Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En amparo al artículo 2 del literal a) Libertad de competencia. Las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre competencia de proveedores de lo cual está estipulado en el TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY N° 30225, anexo 03; en consecuencia NO SE ACOGE ESTA OBSERVACIÓN

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

-

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL  
Nomenclatura : AS-SM-217-2024-OEC/GR PUNO-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION CISTERNA SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA META MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EMP. R01 (DV. LOANI) CAMICACHI EMP. R12 (ROSACANI) DISTRITO DE ILAVE - PROVINCIA DE EL COLLAO - REGIÓN PUNO

Ruc/código :	20603896344	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	CONSORCIO INVERSIONES D'GREGORY E.I.R.L.- CONSORCIO D'GREGORY E.I.R.L.	Hora de envío :	21:33:58

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Que a fin de garantizar la disponibilidad del camión cisterna para la ejecución del servicio, se sugiere que el camión cisterna sea de propiedad del postor y/o se adicione en los requisitos de calificación un puntaje adicional al postor que oferte un camion cisterna propio.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 15      Literal: -      Página: 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En amparo al artículo 2 del literal a) Libertad de competencia. Las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre competencia de proveedores de lo cual está estipulado en el TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY N° 30225, anexo 03; en consecuencia NO SE ACOGE ESTA OBSERVACIÓN

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

-